

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE GUNAZAN TRANSGUANA SA.

En **Guanazán**, a los trece días del mes de abril del 2019 siendo las diez de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **GUANAZÁN TRANSGUNA S.A**, a saber: **1.-Carmen Antonieta Alvarracin**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-Rosa Maribel Alvarracin**, por sus propios derechos propietaria de **68** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.Ferenando Javier Asanza** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **5-Jefferson Ronaldo Atariguana**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **6-Maria Esther Armijos**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **7-Eraldo Oswaldo Cuenca**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **8-Servio Bolívar Sánchez** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **9- Jorge Alexander Sánchez**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **10-Sonia Alexandra Cano**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **11-Manuel Saraguro Armijos**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **12-Willan Alfonso Ajila** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **13-Humberto Rengel** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **14-Jorge Rodolfo Chuchuca**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **15-Teofilo Guillermo Chuchuca**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **15- Eraldo Gallegos Coronel** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada **16-Rosa Melida Cuenca**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **17 Marcelo Sánchez Sánchez**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Eraldo Cuenca Presidente y actúa como Secretaria el titular señora, **ROSA MELIDA CUENCA** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A**

Se convoca los señores accionistas de la compañía TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA **S.A**, y los comisarios señor comisario, Sixto Macas principal, de conformidad con los artículos 231 numeral (2) 234,236, de la ley de compañías vigente y reglamento general de la compañía art. 21 numeral (d) a realizarse en la Parroquia Guanazán Cantón Zaruma Provincia El Oro el día sábado 13 de abril de 2019 a diez de la mañana en la oficina de la compañía en la calle Juan Leucona diagonal al parque central a tratar:

3-Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL PRESIDENTE** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2018**;

4-Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2018**;

En el local de la compañía, esto es, en las calles Eloy Alfaro y 1º de noviembre terminal de la calderón cantón Pasaje se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados conforme la ley de compañías y reglamento interno dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Luis Vinicio Gallegos quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2018**

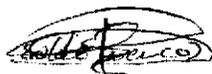
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que los señores Eraldo Cuenca en calidad de Presidente, y Sixto Macas en calidad de Presidente y comisario no intervienen en la votación de aprobación del informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el S. Sixto Macas sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2018** informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el Gerente

General, documento que fueron entregados al Sr. comisario con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el art.291 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2018**. Se deja constancia que el señores Eraldo Cuenca en calidad de Presidente, Sixto Macas en calidad de comisario no intervino en la votación de aprobación del informe. Cuentas y balance. Los mismos que quedan en archivos en la institución.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr. Eraldo Cuenca
Presidente



Sra. Rosa Melida Cuenca
Secretaria